

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRERA Y CARRION ASOCIADOS CIA.LTDA.CELEBRADA EL 20 ABRIL DEL 2015

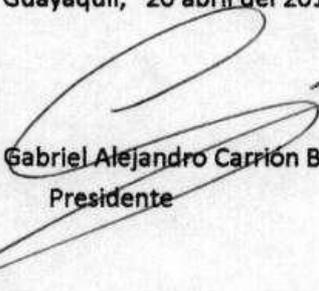
De conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías se procede a conformar la lista de Asistentes a la sesión de Junta General de Accionistas de CARRERA Y CARRION ASOCIADOS CIA.LTDA, con la siguiente concurrencia

Señor Manuel Carrera Licht, en calidad de Gerente General de la Cía. JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA por sus propios derechos, propietario de setenta acciones liberadas, por lo que le corresponden a setenta votos.

Señor Gabriel Alejandro Carrión Barragán, por sus propios derechos, propietario de treinta acciones liberadas, por lo que le corresponden a treinta votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor de un dólar de Estados Unidos de América (US\$. 5,00) cada una.

Guayaquil, 20 abril del 2015.-


Gabriel Alejandro Carrión Barragán
Presidente


Manuel Carrera Licht
Gerente - Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARRERA Y CARRION ASOCIADOS CIA.LTDA CELEBRADA EL 20
DE ABRIL DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinte días del mes abril del dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdia. Urdenor uno, Av. Francisco de Orellana, Manzana 16, solar 23 y Av. Ignacio Robles (Cdia. Urdenor) se reúnen los accionistas de la Compañía CARRERA Y CARRION ASOCIADOS CIA.LTDA., los señores Manuel Carrera Licht, en calidad de Gerente General de la Compañía Jardines de Esperanza S.A. JARDIESA propietaria de setenta acciones; y el señor Gabriel Alejandro Carrión Barragán propietario de treinta acciones. Con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Quinientos (USD 500,00) dólares de Estados Unidos de América y dividido en cien acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y cada una valorada en un dólar de Estados Unidos de América (\$. 5,00). Concorre a la Junta, la Comisaria de la empresa, señora CPA Delia Gonzalez Jurado.

Los accionistas asistentes de conformidad con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria y universal de Accionistas, es decir sin previa convocatoria y por haberlo acordado y en forma unánime con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe Administrativo del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria.-
- 3.- Conocer y resolver sobre El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral , y demás Cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.- y,
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2.014, de ser el caso.-

Actúa como Presidente el Sr. Gabriel Carrión Barragán, y como secretario el Gerente, Señor Manuel Carrera Licht. Habiendo constatado la Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, cumplido con esto el Presidente le solicita que elabore la lista de asistente, declara instalada la sesión, y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

Acto seguido toma la palabra el señor Gabriel Carrión Barragán, Presidente de la empresa para empezar con el primer punto del orden del día, a tal efecto procede a dar lectura al Informe de gestión administrativa durante el ejercicio del año 2.014, y, al informe de la Comisaria para el mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta.

Continúa el secretario con el orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, así como las demás cuentas presentadas por la Administración para el ejercicio.

Concluida la lectura y revisión de los documentos presentados por la Administración, dentro del Orden de Día, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

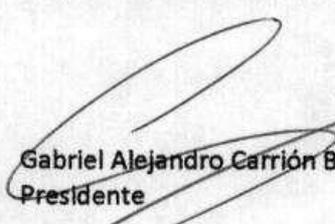
PRIMERO: Aprobar los informes de la Administración de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

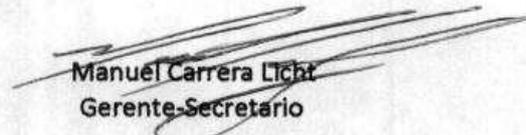
SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria para el mismo ejercicio del 2.014;

TERCERO: Aprobar EL Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico del año 2.014 ; y,

CUARTO: Poner en conocimiento la aprobación del acta de disolución y liquidación de la Compañía CARRERA Y CARRION ASOCIADOS por la Superintendencia de Compañías, y se procede al cierre del ejercicio Económico a Feb/2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura de la misma, siendo aprobada por todos los asistentes en forma unánime y sin modificaciones, quienes en señal de conformidad la suscriben en unidad de acto. Con lo cual se da por terminada esta Junta a las quince horas


Gabriel Alejandro Carrión Barragán
Presidente


Manuel Carrera Licht
Gerente-Secretario


CPA. Delia Gonzalez Jurado
Comisaria